



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE MADRID

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 16 DE MADRID

9821

Procedimiento Ordinario 69/2015

CEDULA DE CITACION A JUICIO Y A INTERROGATORIO de Justicia

ORGANO QUE ORDENA CITAR

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 16 DE Madrid .

ASUNTO EN QUE SE ACUERDA

JUICIO Nº 69/2015 PROMOVIDO POR D./Dña. ROSENI MARIA LIMA SOBRE

Reclamación de Cantidad .

PERSONA QUE SE CITA

PRETTY WOMEN EUROPA SLU EN CONCEPTO DE PARTE DEMANDADA EN DICHO JUICIO.

OBJETO DE LA CITACIÓN

ASISTIR AL/A LOS ACTO/S DE CONCILIACIÓN Y JUICIO Y EN, SU CASO, RESPONDER AL INTERROGATORIO SOLICITADO PARA PRETTY WOMEN

EUROPA SLU SOBRE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS OBJETO DEL JUICIO Y QUE EL TRIBUNAL DECLARE PERTINENTE.

LUGAR Y FECHA EN LA QUE DEBE COMPARECER

EN LA SEDE DE ESTE JUZGADO, SITO EN C/ Princesa, Planta 5 - - 28008, SALA DE VISTAS Nº 5.4, UBICADA EN LA PLANTA 5ª EL DIA 16/06/2016, A LAS 10:20 HORAS.

ADVERTENCIAS LEGALES

1.- Su incomparecencia injustificada no impedirá la celebración del juicio, que continuará sin necesidad de declarar su rebeldía (Art. 83.3 LJ S).

Las siguientes comunicaciones se harán en los estrados del Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (Art. 59 LJ S).

2.- Debe concurrir a juicio con todos los medios de prueba que intente valerse (Art. 82.2 LJ S).

3.- Si pretende comparecer en el juicio asistido de Abogado o representado por Procurador o Graduado Social colegiado debe manifestarlo a este Juzgado por escrito dentro de los dos días siguientes ala publicación del presente edicto (Art. 21.2 LJ S).

4.- Si no comparece, y no justifica el motivo de la incomparecencia, el tribunal podrá considerar reconocidos los hechos controvertidos que le perjudiquen (artículo 304 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil -LEC, en relación con el artículo 91 de la LJ S),

5.- La publicación de este edicto sirve de citación en legal forma a la parte demandada que se encuentra en ignorado paradero.

La persona citada puede examinar los autos en la Secretaría del Juzgado hasta el día de la celebración del juicio.

En Madrid, a veinte de mayo de dos mil quince.

D./Dña. ANA CORRECHEL CALVO

EL/LA SECRETARIO JUDICIAL

<http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2015/85/922444>

